

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

COLEGIO MARISTA  
LICEO CASTILLA  
2022-23



maristas  
Colegio Liceo Castilla · Burgos

## Tabla de contenido

1.	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO .....	2
1.	DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO .....	2
2.	LA INSTITUCIÓN MARISTA .....	2
3.	ELEMENTOS MATERIALES .....	5
4.	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO .....	6
5.	DIAGNOSTICO SOCIOCULTURAL .....	7
2.	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.	FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	26
4.	PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN, DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ....	30
5.	CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PRIMARIA EN EL CONSEJO ESCOLAR.....	30
6.	REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR .....	32
7.	COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACION DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS	32
8.	MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR .....	33
9.	CARACTER PROPIO.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.	IDENTIDAD Y OBJETIVOS.....	7
2.	RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN.....	8
3.	ESTILO EDUCATIVO Y RASGOS PEDAGÓGICOS .....	9
1.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.	PEDAGOGÍA MARISTA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.	NUESTRO CARISMA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.	EL EDUCADOR EN NUESTRO COLEGIO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
10.	LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	36
1.	PRINCIPIOS QUE RIGEN LA CONVIVENCIA. ....	36
2.	PLAN DE CONVIVENCIA.....	37

# 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

## 1.1. DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO

- a. Nombre: **COLEGIO MARISTA LICEO CASTILLA**
- b. Código del Centro: 09001281
- c. Domicilio: PLAZA SAN MARCELINO CHAMPAGNAT 1, 09006 BURGOS
- d. Tfno.: 947-238161. Fax.: 947 -
- f. E-mail: [dirliceo.bu@maristascompostela.org](mailto:dirliceo.bu@maristascompostela.org); [direccion@maristasburgos.org](mailto:direccion@maristasburgos.org)
- g. Página web: [www.maristasburgos.org](http://www.maristasburgos.org).
- h. Niveles educativos que se imparten y número de unidades:

El Centro tiene el número 09001281 en el Registro de Centros en la Junta de Castilla y León. El Centro está acogido al régimen de conciertos regulado en el Título IV de la LODE y Título IV de la LOE, en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos aprobado por el nuevo Real Decreto 360/1997, de 15 de Marzo, y en sus normas de desarrollo. Imparte los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Los niveles de Primaria y ESO están acogidos al régimen de Conciertos regulado en el Título IV de la L.O.D.E., en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos y en sus normas de desarrollo.

En la Orden del 9 de mayo de 1997, B.O.E. de 14 de mayo de 1997 y en posteriores fechas: (21-10-93; BOE 27-11-93), (12-06-73; BOE: 25-07-73), (06-06-96 BOE 16-07-96 Modif. 30-06-2000 BOCyL 20-07-2000) se concedió al Colegio Liceo Castilla de Burgos acceso al régimen de conciertos educativos

para centros docentes privados, con 18 aulas de Educación Primaria, 8 aulas del primer ciclo de la E.S.O. y 10 aulas del segundo ciclo de la E.S.O. Posteriormente se concertaron las 9 aulas de Educación Infantil.

Configuración definitiva del Centro:

- Educación Infantil, Segundo Ciclo: 9 unidades, 225 puestos
  - Educación Primaria: 18 unidades, 450 puestos
  - Educación Secundaria Obligatoria: 16 unidades, 540 puestos
  - Bachillerato: 6 unidades ( 3 +3 con las tres modalidades)
- Modalidad Ciencias de la Naturaleza y la Salud: 1+1 unidades, 35+35 puestos
- Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales: 1+1 unidades, 35+35 puestos
- Modalidad Tecnología: 1+1 unidades, 35+35 puestos

Curso	Unidades en funcionamiento
Educación Infantil 3 años	3
Educación Infantil 4 años	3
Educación Infantil 5 años	3
1º Educación Primaria	3
2º Educación Primaria	3
3º Educación Primaria	3
4º Educación Primaria	3
5º Educación Primaria	3
6º Educación Primaria	3
1º E.S.O.	4
2º E.S.O.	4
3º E.S.O.	4
4º E.S.O.	4
1º Bachillerato	3
2º Bachillerato	3

## 1.2. LA INSTITUCIÓN MARISTA

Los Hermanos Maristas somos un Instituto religioso laical (es decir, somos religiosos pero no sacerdotes), fundado en 1817 por San Marcelino Champagnat. La educación integral de los niños y jóvenes y la catequesis son nuestra razón de ser. Nacimos para esta misión en respuesta a la gran necesidad de maestros y catequistas en la Francia rural del siglo XIX. Actualmente unos 4.300 Hermanos Maristas trabajamos en más de setenta países del mundo, organizados en Provincias, en diversas obras educativas y sociales, siempre atendiendo a los jóvenes y niños. En la Península Ibérica somos casi 1.000 Hermanos, compartiendo vida y misión en más de 80 comunidades, colegios, obras sociales y asociaciones juveniles. En España estamos presentes desde 1886 y en Portugal desde 1947.

Hacer de los niños y jóvenes “buenos cristianos y honrados ciudadanos” es, en frase de Champagnat, la misión de los Maristas. El Colegio Marista Liceo Castilla pertenece a la Provincia Marista de Compostela.

Los **Hermanos Maristas** se instalaron en Burgos en unas dependencias de la **Casa del Cordón**, el 14 de Agosto de 1891. A finales del siglo XIX el estado en que se hallaba este emblemático palacio era ruinoso, particularmente de la cubierta y así lo hace constar en un informe pericial del arquitecto municipal D. Saturnino Martínez. Los primeros Hermanos, meses después de limpiar estos locales, utilizados como graneros, abren el primer centro de enseñanza que recibe el nombre de **Sagrados Corazones** con un alumnado cercano a los 150. Con posterioridad, se hacen cargo de la **Escuela de Patronato de San José** instalada en la parroquia de San Esteban al que acudían más de 100 alumnos. El primer expediente (17/1598) que se halla en el Archivo Municipal de Burgos, vinculado a la Institución Marista está fechado el 23 de Enero de 1893. El documento refiere como el Hno. Basilio (Aventino Aguiel) superior de la Comunidad, pide licencia a la Comisión de Obras del Ayuntamiento para revocar las fachadas de las casas nº 16 y 18 de la Calle Concepción. Este solar, antaño perteneció a la Casa-Palacio de los Sarmiento, mandado construir por Antonio Sarmiento en 1541, cuyo sepulcro se encuentra en el Museo de Burgos, labrado por el artista Juan de Vallejo. Su nieto, Antonio Sarmiento Acuña de Mendoza, amplía la estancia del palacio hasta la Calle Barrio Gimeno.

Según la historiadora burgalesa Lena Saladino, el edificio de los Hermanos Maristas se resalta con una portada, proyectada por el Hermano Helión siguiendo las sugerencias del arquitecto francés François Odonose. La portada adopta las pautas artísticas de la época, mostrando dentro del estilo ecléctico decimonónico formas medievales.

Un nuevo expediente encontrado en el Archivo Municipal (17/2109) informa sobre la petición que el 18 de Agosto de 1900, el Superior de los Maristas en Burgos, Eugene Monteil, natural de Orgac (Francia) suscribe al Ayuntamiento sobre las humedades del primer cuerpo de la fachada norte de la calle Concepción debido a la existencia de una fuente. Dos años más tarde, otro expediente (17/2310 AMB) remitido por el Hno. Aniceto, director, pide permiso para construir un pabellón anexo a la c/ Concepción, cuya superficie es de 150 m<sup>2</sup> en los solares de Barrio Gimeno nº1 y 3. El constructor y maestro de obras fue Félix Laudra y se hallan firmados por el arquitecto municipal Ignacio Aragüena. Entre los años 1907-1911 los Maristas enseñan en el **Colegio de San Antonio**, que se situaba en la calle Santander nº 12, su director por entonces será el Hermano Ausencio, nacido en Peral de Arlanza en 1889, que más tarde será elegido para dirigir las Escuelas del Circulo Católico, en sustitución del Hermano Marcos. Estas escuelas diurnas de niños del Círculo habían sido encomendadas a los maristas en el año 1910.

Los planos de la construcción de la Capilla y el Salón de Actos de la calle Concepción se entregan al Ayuntamiento en 1927 y se hallan en el expediente municipal (17/3844). Ese mismo año se revoca la fachada destinada a Colegio. Entre 1932 a 1939 debido a las vicisitudes políticas, el colegio marista de la calle Concepción Sagrados Corazones pasa a denominarse **Liceo Zorrilla**. Durante el periodo de la II República, en 1935, los Maristas se hacen cargo de una Fundación en el Barrio de San Pedro de la Fuente -actual calle Villalón nº 13- cuya promotora fue la conocida Condesa de Serramagna, Doña Cristina de Liniers y Muguiro, encargada del sostenimiento económico de dicha Fundación. Al finalizar la contienda civil en 1939, el Colegio Marista toma su nombre actual de **Liceo Castilla** distribuyéndose los alumnos en primera enseñanza, bachillerato y comercio. Los pabellones de clase que conocimos se actualizaron en 1944-45 y la entrada principal se construye en 1960.



Al “viejo Liceo” le toca decir adiós en 1984, las instalaciones ya no responden a las nuevas necesidades educativas que demanda la sociedad. La calle Pozanos recibe el “nuevo Liceo”. Dos parcelas, una de 17.000 m<sup>2</sup> y otra de 8500 m<sup>2</sup> acogen en la actualidad el devenir de la familia marista en nuestra ciudad.

El nuevo COLEGIO MARISTA LICEO CASTILLA, con más de 125 años de historia que se encuentra ubicado en la Barriada Illera, en la zona norte de Burgos, en la salida hacia Santander es un Centro privado concertado cuyo Titular es el Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, Provincia Compostela. Su representante legal es el Superior Provincial, con sede en Ctra. de Madrid, km. 185, 47008---Valladolid. La existencia de múltiples

concepciones del hombre y de la vida provoca una diversidad de propuestas educativas. Dentro del respeto a las leyes que regulan los derechos y las libertades en esta materia, nuestro colegio hace público el modelo educativo que ofrece a las familias y a la sociedad mediante el documento *Carácter Propio de los Colegios Maristas*. El COLEGIO MARISTA LICEO CASTILLA es un centro católico que la Iglesia ofrece a la sociedad para promover la formación integral de sus alumnos y alumnas según el estilo de San Marcelino Champagnat, fundador de los Hermanos Maristas.

El COLEGIO MARISTA LICEO CASTILLA se configura como Comunidad Educativa integrada por los Alumnos, los Educadores y el Personal de Administración y Servicios, las Familias (o Tutores Legales) y la Institución Marista. También forman parte de la comunidad el Consejo Escolar y la Asociación de Padres y Madres (A.M.P.A.). Todos ellos están relacionados entre sí e interesados en la consecución de los objetivos del Centro. Estamos atendiendo a una necesidad de escolarización manifestada por más de 1. 250 alumnos que acuden a nuestras aulas.



### 1.3.ELEMENTOS MATERIALES

#### i. Número de aulas y dependencias

<b>Aulas</b>	46, con una superficie media de 65 m <sup>2</sup>
<b>Laboratorios</b>	Física Química Ciencias Naturales Informática(2)
<b>Talleres</b>	Tecnología Plástica (2) Música (3)
Bibliotecas	1 +1
Salón de Actos	1 (1 cubierto, de 2000 m2 )
Pabellón polideportivo	1
Patio cubierto	1
<b>Gimnasio Primaria</b>	1 de 600m
<b>Salas de Asociaciones</b>	2
<b>Aulas de estudio</b>	1
<b>Salas Medios - audiovisuales</b>	3
<b>Salas de reuniones</b>	1
<b>Capillas</b>	1
<b>Salas de profesores</b>	3
<b>Gimnasio</b>	1
<b>Aula Psicomotricidad</b>	1
<b>Despachos y tutorías</b>	5+5
<b>Patios</b>	2 campos de futbito 5 de baloncesto 3 de futbito patio de infantil + patio cubierto + zona infantil Cancha de voleibol
<b>Comedor</b>	Mediopensionistas
<b>Otros</b>	Gabinete Psicopedagógico y de Orientación Servicio religioso y de pastoral

#### ii. Materiales no fungibles

- a. 120 ordenadores desktop
- b. 50 portátiles
- c. 27 Chromebooks
- d. 1 Televisiones
- e. 5 DVD
- f. cañones de proyección: uno por aula + medios + salón de actos + 2portátiles
- g. Pizarras Digitales Interactivas: una por aula

#### iii. Comedor

Un comedor con capacidad para unos 240 alumnos, estableciéndose turnos que permiten atender actualmente a unos 450 alumnos. Servicio propio a través de una empresa (Seresca)

- iv. Otros recursos didácticos
  - a. Material de aula (biblioteca de aula)
  - b. Material audiovisual: ordenadores para cada clase con proyectores y pizarras digitales. Ordenadores para las salas de profesores para cada etapa y en la sala de usos múltiples.
  - c. Material bibliográfico: Colecciones de libros de lectura y de consulta en la biblioteca, Unos 3500 libros,(Actualmente en revisión: mejora de las instalaciones con la instalación de una nueva biblioteca-aula interactiva)...
  - d. Equipamiento en laboratorios.
  - e. Material de música.
  - f. Mobiliario de las clases.

#### **1.4. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO**

El Colegio Marista LICEO CASTILLA se encuentra ubicado en la barriada Illera, zona norte de la ciudad, incorporando a sus aulas alumnado proveniente de la zona conocida como G3 y barrios aledaños del Alfoz de Burgos.

Hacemos notar que atendemos a un porcentaje significativo de familias por su lugar de trabajo en relación tanto con la zona de influencia de Fuentecillas Distrito universitario (UBU) y zona de influencia de HUBU, optan por nuestra línea educativa a pesar de la existencia de otros centros de carácter público en los alrededores, ejerciendo así su derecho a la libertad de elección de centro.

Estamos atendiendo a una necesidad de escolarización manifestada por los 1. 291 alumno/as que acuden a nuestras aulas.

Además, señalamos que no podemos hacer frente a todas las solicitudes que se nos presentan tanto en el momento de solicitar plazas como una vez iniciado el curso por motivos de traslados laborales de los padres, sobre todo en los niveles Educación Primaria y Secundaria, especialmente en 2 de ESO. Destacar el hecho de que este año seguimos arrastrando 4 vacantes en 2º de infantil ya que el año anterior no llegamos a cubrir todas las vacantes.

También son significativos algunos datos:

- a) Es parte esencial del Ideario de Centro la atención prioritaria a alumnos con dificultades escolares, disfunciones o situaciones familiares problemáticas. Están incluidos todos los alumnos con necesidades educativas especiales. Tenemos actualmente 81 alumnos registrados en la ATDI. Somos centro referente por nuestra atención a la diversidad.
- b) En las etapas no concertadas, y en general, el Colegio concede becas o ayudas de estudio a alumnos/as cuyas familias se encuentran con dificultades económicas según criterios establecidos por la dirección del centro.
- c) La Asociación de Madres y Padres de Alumno/as (AMPA) está perfectamente alineada con la ideología del centro y colabora con actividades y acciones que abarcan todas las familias del centro.
- e) La cercanía del Centro a la zona de Hospitales y al Campus Universitario favorece el que muchas familias trabajen allí, no obstante, el Colegio está abierto también a todos los alumnos procedentes de las zonas nuevas edificadas
- f) Nuestro Colegio es centro de referencia para niños con trastorno autista que pueden acceder directamente a este Centro.

## 1.5. DIAGNOSTICO SOCIOCULTURAL

Características de las familias y sus hijos

Formación académica: Aproximadamente el 80 % han cursado bachiller superior o estudios universitarios.

- a) Cultura familiar: Se puede generalizar indicando que se valora y se apoya desde la familia lo impartido y promovido por y en el Centro. La familia prototípica del centro, valora los distintos aspectos de la cultura y fomenta entre sus hijos las más diversas actividades, tanto culturales como deportivas o de otra índole.
- b) Ambientes familiares: Predominan las familias donde conviven los padres con uno o dos hijos. Cada vez es más frecuente la presencia de alumnos con padres separados o en procesos de separación. Como consecuencia, el tipo de alumnos que vienen a nuestro Centro es fruto en gran medida del tipo de familia, aunque influyen mucho los medios de comunicación y la tradición. El alumnado es bastante homogéneo, lo que permite un tipo de enseñanza---aprendizaje sin grandes saltos ni rupturas. A pesar de lo anterior, se percibe cada vez más una cierta dispersión, falta de concentración y capacidad de esfuerzo. Del mismo modo, menor capacidad de formar hábitos y una menor motivación hacia todo lo intelectual y cultural, junto con un mayor proteccionismo por parte de los padres.

Va siendo cada vez mayor el número de alumnos inmigrantes, mayoritariamente de origen sudamericano, lo cual da una mayor riqueza y vida al Colegio. Hay que destacar lo bien que son acogidos e integrados, generando una nueva fisonomía al Centro.

Asimismo, en el Centro se atiende a alumnos de integración y de minorías étnicas con programas específicos.

También existen en el centro alumnos con necesidades educativas especiales. Unos que requieren de nosotros una atención y un esfuerzo individual mayor, sin tener que llegar a establecer adaptaciones curriculares significativas y, otros, cada vez en mayor número, que demandan de nosotros más audacia, atención y creatividad, estableciendo las adaptaciones curriculares pertinentes. Siempre nos hemos mostrado abiertos a atender a todos aquellos alumnos con necesidades del tipo que sean que nos lo soliciten. Intenta ser nuestro colegio un centro integrador y que cuida de la diversidad e individualidad de sus alumnos.

## 2. CARACTER PROPIO DEL CENTRO

Anexo VIII

La existencia de múltiples concepciones del hombre y de la vida provoca una diversidad de propuestas educativas.

Dentro del respeto a las leyes que regulan los derechos y las libertades en esta materia, nuestro colegio hace público el modelo educativo que ofrece a las familias y a la sociedad. Y la opción responsable por nuestro colegio supone un razonable compromiso con los principios que lo inspiran y que se describen en este documento.

### 2.1. IDENTIDAD Y OBJETIVOS

Nuestro colegio es un centro católico que la Iglesia Ofrece a la sociedad para promover la formación integral de sus alumnos y alumnas, según el estilo de san Marcelino Champagnat fundador de los Hermanos Maristas.



En consecuencia nuestro colegio Liceo Castilla:

- Educa de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida, del mundo.
- En un clima de colaboración y apertura ofrece una educación e instrucción que buscan una mejora constante de su calidad.
- Acompaña al alumno en su desarrollo físico, en su maduración afectiva y en su integración social, al mismo tiempo que le ayuda a su cultivo intelectual.
- Fomenta el crecimiento de las dimensiones ética y trascendente de la persona, acentuando valores como la familia, la libertad, el sentido crítico, la participación, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz.
- Favorece la síntesis y la coherencia entre fe, cultura y vida.
- Imparte la enseñanza religiosa según las orientaciones de la Iglesia, respetando siempre otras confesiones y creencias.
- Programa y desarrolla procesos catequéticos y de expresión de fe en el marco del respeto y de la libertad.
- Estimula el sentido crítico y la presencia renovadora en la sociedad para conseguir que sea más humana y justa.
- Se enraíza en la realidad cultural, social y humana de nuestra Comunidad Autónoma (o localidad), descubriendo y valorando sus características propias.
- Se siente solidario con todos los centros educativos en la tarea de servir a la sociedad y mejorar la calidad de ese servicio

## 2.2. RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN

Nuestro colegio se constituye en Comunidad Educativa porque la tarea de la educación exige la aportación coordinada de todas las personas que intervienen en ella: entidad titular, alumnado, profesorado y grupos de animadores, padres y madres de alumnos y personal de administración y servicios.

- Entidad titular. La entidad titular es el Instituto de los Hermanos Maristas. Define y mantiene los principios que configuran el tipo de educación, así como los criterios que garantizan la fidelidad a ellos. Es la última responsable de la dirección y animación del centro.
- Alumnado. Los alumnos y las alumnas son los protagonistas y responsables de su propia formación. Intervienen activamente en la vida del centro según su edad.
- Profesorado y grupos de animadores. Los profesores y las profesoras, así como los catequistas y los animadores socioculturales y deportivos, son los principales educadores de los niños y jóvenes del colegio, trabajando en equipo y en coherencia con el Carácter Propio. Participan en la elaboración y el seguimiento del Proyecto Educativo del Centro y en la gestión del colegio por medio de sus órganos de gobierno.
- Padres o tutores de los alumnos. Los padres y las madres o los tutores son los primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas. Prestan su apoyo y colaboración en la tarea colegial, especialmente mediante la asociación de padres y madres de alumnos y de los órganos de participación establecidos.
- Personal administrativo y de servicios. El personal de administración y servicios y otras personas o entidades que tienen formas diversas de participación en la vida y en la actividad colegial hacen posible y más eficaz la acción educativa desde sus respectivas responsabilidades.

### 2.3. ESTILO EDUCATIVO Y RASGOS PEDAGÓGICOS

- Nuestro colegio, fiel a la tradición marista, pretende formar «buenos cristianos y honrados ciudadanos» en frase de Marcelino Champagnat. Afrontamos esta tarea con un estilo educativo cuyos rasgos más característicos marcan nuestra pedagogía.
  - Presentamos a María como modelo de educadores y educandos en su predilección por la sencillez, el trabajo y la vida de familia.
- amos a la presencia del educador un valor esencial en el proceso de maduración del alumno; presencia que es cercanía, acompañamiento, entrega personal del tiempo, cordialidad y confianza.
- Ofrecemos una atención personalizada que acompaña a cada uno según sus necesidades y que crea el ambiente humano que favorece la maduración individual.
  - Atendemos preferentemente a los alumnos que se encuentran en mayor dificultad. En ellos, de modo especial, descubrimos sus intereses y capacidades y orientamos los más adecuados para su desarrollo y maduración.
  - Optamos y nos comprometemos con valores evangélicos que transforman poco a poco nuestra vida y nuestra sociedad.
  - Educamos en la solidaridad, sobre todo acogiendo a jóvenes de diferentes contextos sociales y religiosos y promovemos el diálogo y la tolerancia para vivir de manera positiva la diversidad, convirtiendo la protección a la infancia en un compromiso vivo.
  - Desarrollamos una metodología activa, abierta y flexible que en cada momento se adapta a las necesidades existentes y que incorpora las innovaciones didácticas y las nuevas tecnologías que mejoran la calidad educativa.
  - Procuramos que cada alumno y cada alumna desarrolle al máximo todas sus capacidades, e insistimos de forma especial en el trabajo bien hecho, el sentido práctico y la constancia.
  - Proyectamos nuestra acción educativa más allá del aula y del horario lectivo a través de las actividades complementarias y extraescolares, abriendo el colegio a la vida y al entorno.
  - Nuestra apuesta por la educación y la evangelización está teñida de respeto y cariño, y de unas relaciones honestas, sencillas y familiares que ponen al niño y al joven como centro, como valor principal, y como protagonista de nuestra tarea y de nuestra misión. Desde nuestra “Política institucional de Protección del Menor: Contigo” (ver anexo Contigo) queremos prevenir y proteger a los niños contra toda forma de maltrato o abuso, y valorar a cada niño para potenciar su pleno desarrollo y ayudarle a crecer en libertad. En nuestra educación evangelizadora nos unimos al Papa Francisco y a los Organismos Internacionales que promueven y defienden los derechos de los niños. Porque estamos convencidos de que cualquier forma de abuso es la antítesis de nuestros valores maristas y traiciona la misión de nuestro Instituto y el ideal de Marcelino Champagnat al fundar a los Maristas.

Como parte de la Provincia Marista Compostela tenemos un modelo educativo propio basado en la espiritualidad, la solidaridad y la actualización pedagógica que abarca todos los niveles.



Comenzamos en educación infantil con espacios inteligentes para dar los primeros pasos con **iCrezco**, planteamos los retos necesarios para seguir aprendiendo con **iAprendo** y, a través de **Gier**, ofrecemos las claves de espiritualidad necesarias para crecer como personas.

Además, se trata de un modelo educativo vivo, acompañado por el **Plan de Acción Tutorial** y en permanente actualización al que vamos incorporando experiencias de innovación y buenas prácticas

- En infantil: **proyecto iCresco**.  
Recibimos a los más pequeños con espacios inteligentes (basados en la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner) adaptados a sus necesidades. Desde las **inteligencias múltiples** se promueve el desarrollo de las competencias clave, a la vez que se desarrolla el **autoconocimiento**, la **metacognición** y el **trabajo cooperativo** de manera sistemática. Los alumnos trabajan en espacios inteligentes con autonomía, tomando decisiones y organizando sus tiempos en función de sus intereses y habilidades.

Con una **estimulación del lenguaje** orientada a favorecer el correcto desarrollo de la lengua oral.

Tenemos en cuenta la importancia de acompañar el desarrollo de los niños durante los primeros años de vida, mediante el **programa de estimulación sensorial**.

Consideramos el ajedrez como una herramienta de aprendizaje que favorece aspectos como la atención, concentración, memoria, análisis y la posibilidad de fomentar valores y afianzar aspectos de la personalidad.

Utilizamos robots de suelo para contribuir al desarrollo de la inteligencia lógico-matemática y del pensamiento abstracto.

- En primaria, ESO y bachillerato: **modelo IAprendo**.  
Desarrollamos nuestra metodología tomando como base el modelo la **teoría de las inteligencias múltiples** y con el uso de **metodologías activas** y **herramientas interactivas**. Pretendemos trabajar con el alumno de forma **personalizada** proporcionándole distintas **experiencias de aprendizaje** para que cada uno conecte con sus talentos y desarrolle la forma más eficaz para aprender.

Destacan como **elementos fundamentales**: el **aprendizaje basado en proyectos**, el **aprendizaje cooperativo**, la **cultura de pensamiento**, el desarrollo de la **solidaridad** con **proyectos de aprendizaje servicio** y la **evaluación auténtica**.

Pretendemos que cuando nuestros alumnos superen el bachillerato estén preparados para el salto a la formación superior, habiendo conseguido los conocimientos y habilidades necesarias para alcanzar sus metas con responsabilidad y competencia, madurez intelectual y humana, trabajo en equipo y conciencia social.

Ofrecemos la máxima optatividad en nuestras dos modalidades de Bachillerato: Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

### Elementos clave de nuestra propuesta educativa.

La educación en la dimensión profunda de la persona, la protección de la infancia, la renovación constante de las prácticas metodológicas, la atención a la diversidad, la inclusión de métodos de aprendizaje plurilingües, la importancia del deporte como valor de vida o el uso de las nuevas tecnologías como herramientas de aprendizaje, comunicación y gestión colegial son parte fundamental de nuestro proyecto educativo.

- **Educación en la interioridad y la espiritualidad**.  
Nuestro marco de espiritualidad se llama GIER. Propone las herramientas necesarias para conectar con el mundo interior como la **escucha**, el **silencio**, la **contemplación**, la **presencia**, o la **consciencia** desde una **dimensión humana y cristiana**. Estamos convencidos de que educar la espiritualidad prepara a las personas para VIVIR desde lo que somos.

La espiritualidad se desarrolla en todos los ámbitos del centro: en sesiones de interioridad, a través de la acción tutorial, en las asignaturas, en las celebraciones, en las convivencias, en las acciones de solidaridad, en el deporte, en las actividades llevadas a cabo en el movimiento juvenil MarCha.

- **Educación emocional.**

En todas las etapas educativas, pero de una forma particular en educación primaria gracias al Proyecto de Autonomía de Centro desarrollado desde el curso 2016-2017.

La educación emocional y de la interioridad se propone para poner el acento en una serie de capacidades que se pueden educar de manera procesual y sistemática para aumentar el bienestar personal. **El alumnado que es más feliz, confiado, asertivo, resiliente, original, innovador, audaz, equilibrado... tiene más éxito en la escuela y en la vida.**

- **Educación en y para la solidaridad.**

La solidaridad ha estado presente desde el nacimiento de la institución marista. S. Marcelino Champagnat pensaba en los niños y jóvenes menos favorecidos, como destinatarios preferentes de nuestra misión. Entendemos la solidaridad como una realidad vital que se asienta en el **compromiso con uno mismo, con los demás y con la vida**, como un valor que se traduce en un estilo de vida, y como una actitud que se educa.

Por ello promovemos:

- Educación mediante Proyectos de Aprendizaje-Servicio.
- Programas de prevoluntariado (programa Alumno-Tutor, colaboración con la Fundación Montagne y con otras fundaciones e instituciones...)
- Campañas de sensibilización solidaria de carácter local e internacional.
- Nuestro colegio se integra en la red de Centros Educativos por el Comercio Justo.
- Conscientes de la relación entre solidaridad y compromiso medioambiental, educamos la conciencia Eco<sub>2</sub>Social de nuestros alumnos, asentamos nuestra acción educativa en valores de Sostenibilidad e innovación. (Participación en el programa NATIVE-S).

- **Aprendizaje de los idiomas y programa bilingüe.**

Contamos con **secciones bilingües** en inglés en Primaria y ESO y empleamos metodología de trabajo AICLE-CLIL (Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera).

*En primaria las asignaturas de la sección bilingüe son Natural Science (Ciencias Naturales), Physical Education (Educación Física) y Arts and Crafts (Ed. Plástica).*

*En ESO tenemos Biology y Technologies en 1º de Ed. Secundaria, Physics and Chemistry y Physical education en 2º de Ed. Secundaria, Geography y Arts and Crafts en 3º de Ed. Secundaria y Information and Communication Thechnologies y Physical education en 4º de ESO.*

Nuestros profesionales participan en programas de formación con el convenio **Erasmus+**

Ofrecemos a nuestros alumnos la posibilidad de cursar el programa del Bachillerato Dual Americano.

Promovemos estancias de inmersión en países de habla inglesa y francesa.

- **Uso educativo de las TIC**

Somos centro **CÓDICE TIC 5** por la Junta de Castilla y León.

Trabajamos con el **entorno "MICROSOFT OFFICE 365"**.

- Cada alumno/a y cada docente disponen de una **cuenta de Microsoft** con dominio @maristasburgos.org que será empleada únicamente para el desarrollo de la tarea educativa.
- Cada sección/materia trabaja con un **aula virtual dentro de la aplicación TEAMS**, complemento de las actividades presenciales.

Todas las materias tienen también en ESO y BACH, un aula virtual asociada a MOODLE.

Empleamos la **robótica educativa en infantil y los primeros cursos de primaria**, no sólo como herramienta STEAM, sino para el apoyo de todas las áreas de conocimiento.

En los cursos de primaria, así como en ESO y bachillerato apoyamos el **aprendizaje en las aulas con dispositivos Chromebook** y también en el entorno Windows.

En concreto en ESO nuestra metodología educativa se apoya en usar de manera indistinta aspectos innovadores y tradicionales. Al contar con dispositivos Windows y Chromebooks de propiedad del colegio, se facilita el uso simultáneo del papel y la tecnología.

En **bachillerato** propugnamos un **modelo BYOD** (cada alumno puede traer su propio dispositivo, preferiblemente móviles). También tienen a su disposición todos los ordenadores del colegio.

Con el fin de potenciar el plan lector en primaria, utilizamos herramientas digitales de lectura “gamificada” (plataforma Tatum).

Cuidamos la formación del profesorado en **competencia digital docente** y promovemos la **autoevaluación mediante la herramienta SELFIE**.

- **Derechos y participación de los niños.**

Pretendemos ser un centro comprometido con los derechos de la infancia. Para nosotros es un elemento clave el **que los niños/as y adolescentes conozcan y vivan sus derechos**.

Contamos con un promotor/a de participación en el centro, cometido que recae en el/la profesor/a coordinadora de convivencia.

Consideramos que la **participación de los alumnos** en las cuestiones escolares enriquece la escuela y ayuda al conocimiento, respeto y protección de los propios derechos de la infancia.

- En el ámbito marista somos parte de la **Red Global Marista de Escuelas**, que promueve la participación de los niños con iniciativas como “Levántate, opina y participa”,
- El **Consejo Escolar** favorece la participación de los alumnos en el gobierno del centro educativo.
- Las **Juntas de delegados** son herramientas de transmisión de las inquietudes estudiantiles.
- Todas las aulas cuentan con **delegados/a y subdelegada/ de grupo** y con **delegado/a medioambiental**. A su vez **un representante de todos ellos forma parte del Equipo de Gestión medioambiental del colegio**.
- **Los alumnos** (desde quinto de primaria) **participan en la evaluación competencial de sus profesores**.
- Anualmente diseñamos encuentros de tipo “**focus group**” para conocer la opinión de los alumnos.
- La asociación MarCha promueve el desarrollo integral de los niños y niñas mediante actividades de tiempo libre.

- **Protección de la infancia. PROGRAMA Contigo.**

La protección a la infancia es un compromiso institucional y personal enraizado en la experiencia de Marcelino Champagnat, quien nos enseñó que “para educar hay que amar”.

La Provincia Marista Compostela de la que nuestro colegio forma parte, cuenta con una política institucional para la protección de la infancia. **Velamos por la seguridad de los menores en todos los ámbitos** y contamos con un equipo que coordina las actuaciones llevadas a cabo desde nuestro **programa CONTIGO**.

**NOS COMPROMETEMOS COMO INSTITUCIÓN** a tomar todas las medidas necesarias para promover el bienestar de los menores, protegerlos de todo perjuicio, explotación y abuso y defender sus derechos.

Este compromiso nace de la fundamental convicción de que la niñez merece ser tratada con amor y respeto, y de manera equitativa. La dignidad de los menores como personas es inviolable. Su seguridad y protección serán siempre nuestra más alta prioridad.

Para procurar el entorno protector que queremos en nuestro colegio para nuestros alumnos/as **desarrollamos las siguientes acciones:**

- Contamos con una **política institucional** de protección a la infancia.
- **Procedimientos para prevenir** cualquier forma de maltrato en menores.
- **Programas de formación y sensibilización** de toda la comunidad educativa (profesores, PAS, familias y alumnos).
- **Estructura organizativa para resolución de posibles casos** de maltrato o abuso que incluye la colaboración de especialistas.
- **Protocolos de actuación** que serán activados ante cualquier situación o sospecha de maltrato de un menor.
- **Apoyo al menor**, víctima de maltrato.
- **Asesoramiento a la familia** en el proceso de resolución de la situación.
- **Mejora continua con auditorías internas periódicas** sobre el nivel de implantación y desarrollo de la política institucional de protección de menores.

En nuestro Plan de Acción Tutorial se incluyen acciones para favorecer **el buen clima escolar y las relaciones interpersonales positivas**. En materia de convivencia desarrollamos un **programa de prácticas restaurativas**.

El P.A.T. incluye también actividades formativas sobre educación afectivo sexual, contenidos no adecuados y riesgos en Internet, buen uso de las redes sociales, prevención del tabaquismo el consumo de alcohol y drogodependencias, prevención del acoso escolar, igualdad entre niños y niñas, entre hombres y mujeres ...

El P.A.T. contempla una sesión grupal quincenal en infantil y primaria y una sesión semanal en ESO. En bachillerato la acción tutorial se realiza de forma individualizada.

- **Atención a la diversidad con un enfoque inclusivo**  
**Entendemos la diferencia como un valor.** La gestión de la diferencia es un valor, pues personas diferentes, educamos a alumnos diferentes para un mundo diverso.

**Apostamos por la inclusión** como un modelo que favorece que cada persona descubra su sitio en la escuela y en el mundo, en relación con los demás (complementariedad, diálogo, cooperación, diversidad vs. individualismo, competitividad, uniformidad y clasismo).

Para nosotros este enfoque inclusivo hunde sus raíces en los valores evangélicos y tradicionales de la propia institución marista.

- **Más allá de las aulas.**

Somos conscientes de que la educación de los alumnos/as no se acaba con el desarrollo curricular en el aula.

Por ello nuestro colegio:

- favorece y promueve las actividades escolares complementarias a las diferentes materias.
  - favorece y promueve actividades extraescolares de índole cultural y muy particularmente de tipo deportivo. Creemos profundamente en la acción educativa del deporte.
  - promueve los movimientos de tiempo libre y en particular el movimiento MarCha (propio de la institución marista). Los alumnos pueden participar en este movimiento desde 1º de ESO hasta 2º de bachillerato y continuar su vinculación posteriormente, ya exalumnos, como participantes o como animadores.
  - permanece abierto por las tardes, más allá del horario escolar, facilitando que alumnos y familias puedan disfrutar de las instalaciones del centro
  -
- **Cuidamos la formación y el desarrollo personal y profesional de todos los educadores**
- Mediante un exhaustivo plan de formación inicial y permanente que aborda múltiples aspectos para el desarrollo personal y profesional de todo el personal del centro.
- **Procuramos una mejora continua mediante la aplicación del modelo de gestión de calidad EFQM y el desarrollo de planes de mejora y planes estratégicos.**

Desde el curso 2004-2005 venimos trabajando con un modelo sistemático de evaluación basado en el modelo EFQM, que se pretende asentar en el colegio mediante la gestión por procesos, la implantación sistemática -anual- de planes de mejora (coordinados con el CFIE), planes estratégicos trianuales y teniendo como meta la calidad total.

En febrero de 2013 se obtuvo el sello de excelencia +300 EFQM.

En junio de 2021 se obtuvo el sello "Modelo de Gestión Marista" en una auditoría externa, con una puntuación equivalente EFQM entre 400 y 450 puntos.

## POLITICA DE CALIDAD

### PROPÓSITO

*Educar y evangelizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en comunidades vivas que contribuyen a construir un mundo mejor para todos.*

*Ponemos especial atención en las **personas**, en cuidar y acompañar su **crecimiento personal, vocacional y espiritual** y en nuestra **misión social**. Nuestras referencias de vida y estilo educativo son **Jesús, María nuestra Buena Madre y Marcelino Champagnat**.*

### ¿Qué nos dice el Propósito? ¿Cómo lo interpretamos desde el CMLC?

*“Formar buenos cristianos y honrados ciudadanos que desde la **ECOMOVIDA** cuiden la Casa Común”*

### VISIÓN 2022-2025

*Ser **una institución reconocida**, formada por comunidades educativas **inclusivas, con conciencia eco2social**, capaces de **construir redes** con otras organizaciones, que cuidan la **cultura vocacional** y son referentes en la **promoción y defensa de los derechos de la infancia**.*

*Queremos que **los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean protagonistas de su propia formación y crecimiento**, avanzando en nuestro **modelo educativo marista**, e implicándolos en la construcción de **una sociedad más humana y fraterna**.*

### ¿Qué nos dice la Visión 2022? ¿Cómo la interpretamos desde el CMLC?

*Ser un centro referente por la **promoción y defensa de los derechos de la infancia**; por nuestro **modelo educativo**, que integra la **atención a la diversidad**, potenciando la diferencia como elemento enriquecedor, y que apuesta por la **ecosostenibilidad** como base de **nuestra actividad educativa y evangelizadora**.*

### VALORES

*Los principios operativos que guían **nuestra conducta**:*

1. La **PERSONA** como sujeto de derechos y agente constructor de su propia historia.
2. El **SENTIDO DE PERTENENCIA** a una red de obras educativas como familia marista global.
3. La **CORRESPONSABILIDAD** de las personas en el Propósito y el liderazgo participativo.
4. La **EXCELENCIA** en la gestión.
5. La **CERCANÍA**, el **CUIDADO** y el **ACOMPañAMIENTO** a las personas.
6. El cultivo personal y comunitario de la **ESPIRITUALIDAD Y LA VOCACIÓN**.
7. El desarrollo de nuestra tarea **CON PASIÓN y COMPASIÓN**.

*Y los principios operativos que orientan **nuestra acción educativa y evangelizadora**:*

1. Una educación de **CALIDAD** con **ESTILO MARISTA**.
2. Una educación católica que potencia los **VALORES EVANGÉLICOS AL SERVICIO DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD**.
3. Una acción educativa y evangelizadora **INCLUSIVA**

### ¿Qué nos dice los Valores? ¿Cómo los interpretamos desde el CMLC?

1. El **educador como modelo inspirador**.
2. Una **Comunidad Educativa Valiente**, que explora nuevos horizontes desde el convencimiento de que **“unas veces se acierta y otras se aprende”**.
3. **Cuidado de la Casa Común**.



## ELEVATOR PITCH CMLC



El colegio Marista “Liceo Castilla” lleva más de **125 años formando a burgaleses**, como parte de una red de **17 centros maristas** con el mismo ideario, siendo referente por su **calidad educativa** y el **compromiso de sus educadores**.

Utilizamos un **modelo educativo inclusivo**, basado en la **innovación pedagógica** y el **protagonismo del alumnado**. Apostamos por la sostenibilidad y la solidaridad, la espiritualidad, el deporte y la educación no formal, por la sonrisa y el espíritu de familia, generando una **relación de confianza** con nuestras **familias y educadores**, haciendo que nuestros **alumnos se sientan queridos, protegidos y valorados**.

**“un hogar donde crecer”.**

Los procesos están orientados y la organización basada en identificar y satisfacer las necesidades de los Alumnos, Familias y Personas. El Colegio apuesta por una concepción participativa de la educación que, a través de la comunicación y de la toma de decisiones compartida, pretende equilibrar los intereses de todos los Grupos de Interés.

El Proyecto Educativo del Centro, la Programación General de Centro de carácter anual (Plan Anual), el Reglamento de Régimen Interior, el Presupuesto, la Memoria y el desarrollo del currículo (Proyecto Educativo del Centro) son los instrumentos clave que despliegan el modelo educativo del Colegio. Todos ellos se relacionan y se completan mutuamente. Su evaluación periódica anual contribuye a la mejora de la acción educativa del Centro.

El Colegio tiene establecidos los siguientes procesos para evaluar y medir el gobierno eficaz de la organización:

- las evaluaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje, seguimiento y vigilancia estratégica desde las CCPs.
- las del proceso de gestión económica, vía presupuestos e inclusión del administrador en el ED
- el seguimiento y evaluación del plan de gestión con la revisión del Plan Estratégico local.
- Las autoevaluaciones y heteroevaluaciones realizadas por los alumnos, padres, profesores y PAS.

El proceso de revisión anual de resultados del curso (que concluye con la elaboración de la Memoria Anual de centro) y la evaluación de los resultados alcanzados como consecuencia de los Planes de Mejora anuales emprendidos, son los elementos principales para identificar, planificar y emprender mejoras en los enfoques. Tanto en las actividades de mejora como en la revisión del Reglamento de Régimen Interior y del Manual de Funciones, se hace participar a los Grupos de Interés afectados (AMPA, Institución y representantes de Alumnos).

Las mejoras son abordadas siempre mediante la creación de equipos de mejora, cuya operativa y funcionamiento (planificación, sistemática de reuniones, agendas, actas, difusión de información y divulgación de logros) están establecidos formalmente.

Añadir también la realización de una evaluación del propio modelo educativo, vía auditoría interna realizada por agentes de la propia institución ajenos al colegio, como forma de mejora trienal.

### 3. ORGANIZACION GENERAL DEL CENTRO

Las referencias fundamentales para la organización y funcionamiento emanan de:

- La legislación educativa vigente en la comunidad de Castilla y León.
- Las orientaciones del Instituto Marista y de la Provincia Marista Compostela que están recogidas en documentos como: Carácter propio, Misión Educativa Marista, Manual de funciones de la Provincia Compostela.
- El modelo EFQM como modelo de referencia en la gestión del centro. Organizamos nuestra mejora continua mediante el diseño y ejecución de planes estratégicos.

#### Horario escolar y oferta educativa.

El centro tiene un horario general de atención a la comunidad educativa de lunes a viernes, desde las 7:30h a las 20.00 durante los días lectivos. [\(en situación de Pandemia el horario se ha reducido entre 7.30 y 18.30 \)](#)

No atendemos los sábados salvo deporte escolar en el pabellón.

En verano y periodos no lectivos se establece también una reducción de horario de atención de forma que de manera general (algunos días permanece cerrado) el centro se encuentra abierto de 10:00 a 13:00.

Los patios del colegio permanecen abiertos en este horario estando las instalaciones deportivas abiertas de forma ordinaria de lunes a viernes hasta las 22.00h.

El colegio presenta la siguiente oferta educativa:

- Ed. Infantil (2º ciclo)
  - En el Colegio funcionan 9 aulas de Infantil, 3 por cada curso.
  - Se trata de una etapa concertada.
  - Optamos por una jornada partida, pues a nuestro entender ofrece mejores características educativas a los alumnos.
  - Horario de mañana: de 09:00 a 12.30 (Recreo de 10:30 a 11:00)
  - Horario de tarde: de 15:30 a 17:30
  - (En septiembre y junio se hacen las adaptaciones oportunas, según las instrucciones de la administración educativa).
- Primaria
  - Desde los 6 a los 12 años. Funcionan 18 unidades, todas ellas concertadas.
  - Optamos por la jornada partida. Pensamos que es más adecuada a las características de estas edades.
  - Horario de mañana: de de 09:00 a 12.30 (Recreo de 10:30 a 11:00)
  - Horario de tarde: de 15:15 a 17:05
  - (En septiembre y junio se hacen las adaptaciones oportunas, según las instrucciones de la administración educativa).
  - Las sesiones lectivas tienen una duración de 60 minutos.
- E.S.O.
  - Alumnos de 13 a 16 años. Funcionan 16 unidades concertadas.
  - Funciona en jornada continua de mañana de 8:00 a 14:20.
  - Sesiones lectivas de 60 minutos, excepto las dos últimas sesiones de 55m y 50m respectivamente). Recreo a las 11.00h (30m)
- BACHILLERATO
  - Alumnos de 17 y 18 años. Se trata de una etapa privada.
  - Ofrecemos las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.
  - 3 unidades + 3 unidades
  - Jornada continua de mañana de 8:00 a 14:20. Recreo de 11:00 a 11:30)
  - Sesiones lectivas de 60 minutos, excepto las dos últimas sesiones de 55m y 50m respectivamente).

### Estructura orgánica y recursos humanos.

Nuestro Colegio se constituye en Comunidad Educativa porque la tarea en la educación exige la aportación coordinada de todas las personas que intervienen en ella: entidad titular, alumnado, profesorado y grupos de animadores, padres y madres de alumnos y personal de administración y servicios:

- Entidad titular. La entidad titular es el Instituto de los Hermanos Maristas. Define y mantiene los principios que configuran el tipo de educación, así como los criterios que garantizan la fidelidad a ellos. Es la última responsable de la dirección y animación del centro.
- Alumnado: Los alumnos y alumnas son los protagonistas y responsables de su propia formación. Intervienen activamente en la vida del centro según su edad.
- Profesorado y grupos de monitores deportivos y de extraescolares y animadores del grupo de voluntariado: Los profesores, así como los monitores de actividades y animadores, son los principales educadores de los niños y jóvenes del colegio, trabajando en equipo y en coherencia con el Carácter Propio. Participan en la elaboración y seguimiento del Proyecto Educativo del Centro y en la gestión del colegio por medio de sus órganos de gobierno.
- Padres o tutores de los alumnos: Los padres o tutores de los alumnos son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Prestan su apoyo y colaboración en la tarea colegial, especialmente mediante la asociación de padres de alumnos y los órganos de participación establecidos.

Personal de administración y servicios. El personal de administración y servicios y otras personas o entidades que tienen formas diversas de participación en la vida y en la actividad colegial hacen posible y más eficaz la acción educativa desde sus respectivas responsabilidades. De alguna forma son parte también de la comunidad educativa pues sus interacciones con los alumnos y alumnas pueden considerarse también acciones educativas

### El Centro cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- a) Unipersonales: el Director general, el jefe de Estudios de ESO y Bachillerato, el jefe de Estudios de Infantil y Primaria, el Coordinador del Equipo de Animación Local, el Secretario y el Administrador.

#### **Director General**

Es la persona nombrada por el Consejo Provincial para desempeñar las funciones recogidas en el R.R.I. y realiza las acciones legales para las cuales sea debidamente acreditado.

Jefe de Estudios de Secundaria (ESO y Bachillerato)

Las funciones están recogidas en el R.R.I. Destacamos las siguientes:

- a) Coordinar y velar por la ejecución de las actividades de carácter académico de profesores y alumnos.
- b) Confeccionar los horarios académicos de alumnos y profesores en coordinación con los demás niveles del Centro y velar por su estricto cumplimiento.
- c) Coordinar las tareas de los Departamentos y de sus coordinadores respectivos.
- d) Coordinar la realización de actividades dentro del horario escolar, siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- e) Coordinar e impulsar la participación de los alumnos en la vida del Centro. Atender especialmente a la Junta de Delegados.
- f) Velar por el cumplimiento del calendario escolar, del horario lectivo, del orden y de las normas de convivencia.
- g) Convocar y presidir las juntas de Evaluación, y coordinar los procesos de adecuaciones y adaptaciones curriculares.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación educativa, especialmente en lo relativo a derechos y deberes de los profesores, alumnos y familias.

#### **Jefe de Estudios de Infantil y Primaria**

Las funciones están recogidas en el R.R.I. Destacamos las siguientes:

- a) Coordinar y velar por la ejecución de las actividades de carácter académico de profesores y alumnos.
- b) Confeccionar los horarios académicos de alumnos y profesores en coordinación con los demás niveles del Centro y velar por su estricto cumplimiento.
- c) Coordinar las tareas de los Niveles y de sus coordinadores respectivos.
- d) Coordinar la realización de actividades dentro del horario escolar, siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- e) Velar por el cumplimiento del calendario escolar, del horario lectivo, del orden y de las normas de convivencia.
- f) Convocar y presidir las juntas de Evaluación, y coordinar los procesos de adecuaciones y adaptaciones curriculares.
- g) Cumplir y hacer cumplir la legislación educativa, especialmente en lo relativo a derechos y deberes de los profesores, alumnos y familias.

#### **Coordinador del Equipo de Animación Local**

El Coordinador del Equipo de Animación Local (E.A.L.) es la persona nombrada por la Entidad titular que reflexiona y coordina con su equipo la acción educativa como acción evangelizadora del Centro. Sus funciones están recogidas en el R.R.I.

#### **Administrador**

El Administrador es la persona nombrada por la Entidad Titular, a propuesta del Equipo de Obras, para gestionar los recursos económicos y materiales puestos a disposición del Centro en orden a cumplir sus finalidades educativas. En este sentido desempeña funciones de administrador, gestor y contable. Sus funciones están recogidas en el R.R.I.

#### **Secretario**

El Secretario es la persona, en dependencia directa del Director General, encargada de cualquier tramitación académico-administrativa que afecte al Centro. Sus funciones están recogidas en el R.R.I.

- b) Colegiados: Consejo Escolar, el Equipo Directivo y el Claustro de Profesores.

#### **Consejo Escolar**

El Consejo Escolar del Centro es el órgano de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el funcionamiento del Centro. Su competencia se extiende a la totalidad de las enseñanzas concertadas impartidas en el Centro.

El Consejo Escolar está constituido por el director, tres representantes de la Entidad Titular, cuatro representantes de los profesores, cuatro representantes de los padres o tutores de los alumnos, dos representantes de los alumnos, a partir de primero de la ESO y un representante del personal de administración y servicios.

#### **Equipo Directivo**

El Equipo Directivo es el órgano de reflexión y gestión establecido para el ejercicio colegiado de las funciones que el director general tiene delegadas de la Entidad Titular, a la vez que es el impulsor de toda la acción educativa y evangelizadora del centro. Es, ante todo, órgano de animación y unificación de la actividad colegial en todas sus dimensiones: evangelizadora, académica, educativa, social y laboral.

Las funciones están recogidas en el R.R.I. Destacamos las siguientes:

- Asegurar la coordinación general y buen funcionamiento de toda la actividad colegial.
- Ser el responsable en última instancia de la elaboración del P.E.C., de la Programación Anual, de la Memoria Anual, del Documento de Organización del Centro, del presupuesto, y del desarrollo y seguimiento de estos.
- Evaluar el funcionamiento del Colegio en sus estructuras y personas y decidir las acciones correctoras o impulsoras pertinentes.
- Organizar el plan de formación del profesorado dentro de su ámbito de competencia.

- Coordinar y programar las actividades educativas formales y no formales, culturales, celebrativas y festivas.
- Aquellas que le encomiende el Titular o este Reglamento, dentro de sus ámbitos de competencias.

El Equipo Directivo del COLEGIO MARISTA LICEO CASTILLA se reúne de forma ordinaria todos los viernes de 10.00 a 11.30 h.

#### **Claustro de Profesores**

El Claustro de Profesores es el órgano de participación del profesorado en el Centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir y, en su caso, informar sobre todos los aspectos docentes del mismo.

El Claustro está formado por todos los profesores y orientadores del Centro, y lo preside el director o la persona en quien éste delegue. Los profesores se reúnen habitualmente y de manera sistemática todos los martes de 16.30 a 18.30 en ESO y BACH, y de 17.45 a 19.45 en EP e Infantil. Los claustros se mantienen de manera conjunta en el segundo horario.

- c) De Coordinación Educativa: Departamentos didácticos (Secundaria), Equipos Internivel (Primaria e Infantil), Equipos docentes de curso, Comisiones de Coordinación Pedagógica, Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar (E.R.E.), Equipo de Animación Local, Equipos didácticos y de actividades.
- d) De carácter propio: Equipo de Solidaridad, Equipo de Calidad, Equipo de Convivencia, Equipo TicInnova, Equipo de Deportes, Equipo de Comunicación, Equipo Eco2social, Equipo Económico Local.

Los órganos de gobierno velarán por que las actividades del Centro se desarrollen de acuerdo con los principios y valores del Carácter Propio y del Proyecto Educativo, con objeto de hacer posible la efectiva realización de los fines de la institución.

Los órganos de gobierno velan por garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a los diferentes sectores de la comunidad escolar y por el cumplimiento de los deberes correspondientes. Asimismo, procuran la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación. **Estos órganos y sus funciones están recogidos en el R.R.I.**

#### **Normas de organización y funcionamiento**

La coordinación docente es uno de los pilares del trabajo educativo.

Existe un **manual de funciones** donde se recoge la organización y funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno, órganos de animación, órganos de coordinación académica y otros.

Enunciamos los órganos de coordinación docente de nuestro Centro, que se desarrollarán en los siguientes apartados.

- Departamentos didácticos (Secundaria)
- Equipos Internivel (Primaria e Infantil)
- Equipos docentes de curso.
- Comisiones de Coordinación Pedagógica
- Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar (E.R.E.)
- Equipo de Animación Local
- Equipos didácticos y de actividades.

Para un mejor funcionamiento del centro se ha creado un “manual del profesor” en Infantil y Primaria y otro para ESO y Bachillerato. En estos manuales se recoge de forma muy práctica la actuación diaria y cuestiones que surgen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### 3.1. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

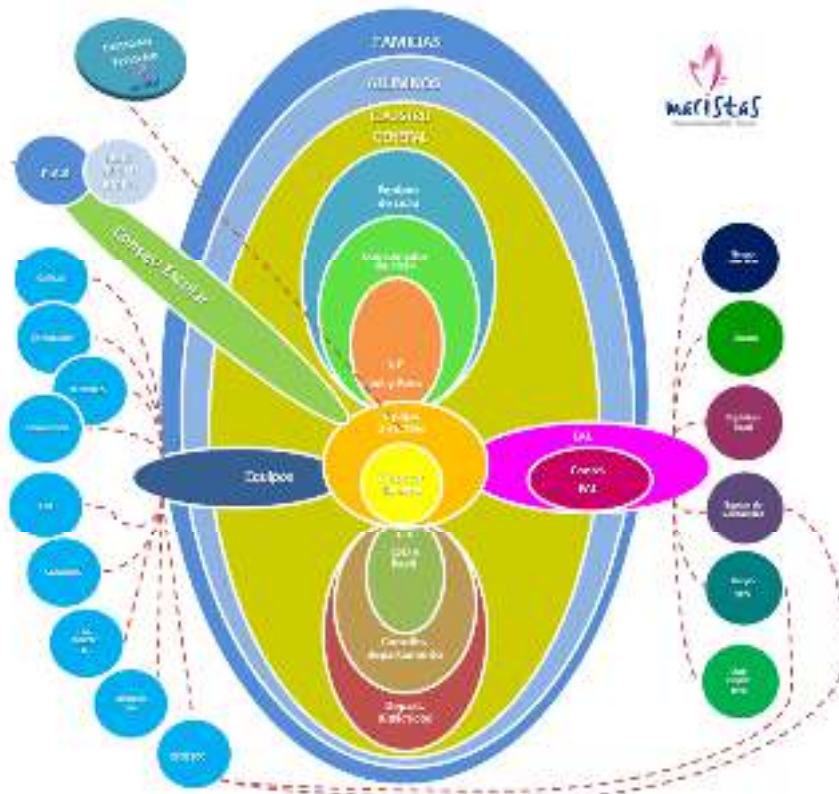
La coordinación docente es uno de los pilares del trabajo educativo.

Existe un manual de funciones (que se encuentra en los anexos) donde se recoge la organización y funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno, órganos de animación, órganos de coordinación académica y otros.

Enunciamos los órganos de coordinación docente de nuestro Centro, que se desarrollarán en los siguientes apartados.

- Departamentos didácticos (Secundaria)
- Equipos Internivel (Primaria e Infantil)
- Equipos docentes de curso.
- Comisiones de Coordinación Pedagógica
- Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar (E.R.E.)
- Equipo de Animación Local
- Equipos didácticos y de actividades.
- Su organización y funciones se recogen en el manual de funciones. Ver ANEXO 1.2. Manual de Funciones.

### 3.2. Organización general del centro (Organigrama).



### *3.3. Coordinación docente:*

#### *3.3.1. Curso*

##### **Equipos docentes de curso.**

Los Equipos de curso están constituidos con todos los profesores que imparten docencia en el curso correspondiente.

Coordinan el desarrollo coordinado de las programaciones en las áreas y materias dentro de las secciones del mismo curso.

Tienen una especial relevancia en cuanto a la coordinación del Plan de Acción Tutorial y otros planes cuyo desarrollo se encuentra secuenciado por cursos, como por ejemplo el Plan de Interioridad, el Plan de Convivencia y otros.

Se proponen reuniones de tutores con el Equipo de Orientación y Jefatura de Estudios al menos una al trimestre.

##### **Equipos docentes de grupo (sección).**

Los Equipos de grupo están constituidos con todos los profesores que imparten docencia en el mismo curso y sección. Se encuentran coordinados por el profesor-tutor.

El equipo docente de grupo se reunirá siempre que la situación lo requiera. El tutor o los jefes de estudio pueden convocar a los miembros de un equipo docente.

#### *3.3.2. Etapa*

##### **Departamentos didácticos (Secundaria)**

Los Departamentos Didácticos son equipos de trabajo que permiten la integración del profesorado en el funcionamiento del centro, encargándose de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas o asignaturas correspondientes y las actividades que se les encomienden dentro del ámbito de sus competencias. Constituyen el cauce normal de participación del profesorado en la organización docente, así como un medio permanente de perfeccionamiento pedagógico y científico a través de un sistema de reuniones periódicas de sus miembros.

##### **Equipos Internivel (Primaria e Infantil)**

Con la legislación actual en materia de organización escolar se constituyen los equipos Internivel con objeto de organizar y desarrollar, bajo la supervisión de la Jefa de Estudios de Infantil y Primaria, las enseñanzas propias de los respectivos cursos.

##### **Comisiones de Coordinación Pedagógica**

En el Centro hay dos Comisiones de Coordinación Pedagógica:

Comisión de Coordinación Pedagógica de Educación Infantil y Educación Primaria.

Comisión de Coordinación Pedagógica de Educación Secundaria

Los miembros de ambas constituyen la Comisión de Coordinación Pedagógica General. Las Comisiones de Coordinación Pedagógica tienen sus competencias recogidas en el R.R.I. Las comisiones de etapa se reúnen semanalmente y la CCP General un par de veces al trimestre.

#### *3.3.3. Etapas anteriores*

Al ser el nuestro un centro que cuenta con todas las etapas educativas (con excepción de Formación Profesional) la coordinación docente es relativamente sencilla.

- Son frecuentes las reuniones donde profesores y profesoras de todas las etapas tomamos decisiones conjuntas.
- En las reuniones oficiales de Claustro de profesores se comunican las principales actividades y circunstancias propias de cada una de las etapas.
- Todos los proyectos emprendidos por el colegio lo son para la integridad del centro. Es decir, no existen proyectos propios de cada etapa educativa, sino que tendemos a la realización de proyectos de centro. Cuando las circunstancias administrativas nos llevan a presentar a la administración proyectos propios de una etapa, se elaboran conforme a la normativa, pero nunca se olvida la perspectiva global de centro. Así por ejemplo al elaborar el proyecto bilingüe de primaria se tuvo muy en cuenta su continuidad en ESO. Y de la misma forma el proyecto de ESO parte de los objetivos conseguidos y de la experiencia acumulada en primaria.
- En todos los cambios de curso y por lo tanto en los cambios de etapa también, se suministra información individualizada de las circunstancias de cada alumno a los nuevos tutores, mediante informes que elaboran los tutores precedentes y siendo el vínculo en departamento de orientación.
- Cuidamos de forma muy especial los pasos de etapa. Para ello realizamos en todo caso las siguientes acciones:
  - o Información a las familias de las características y necesidades de la nueva etapa a la que sus hijos se enfrentan. Se hace en reunión específica en el año precedente al cambio de etapa.
  - o Información a los alumnos sobre el cambio de etapa. Por su puesto de forma adaptada a la edad de los niños: 3º de educación infantil visita las clases “de los mayores” de 1º de Primaria y estos les cuentan cómo es su curso. Lo mismo se hace en 6º de primaria con respecto a 1º de la ESO. Los tutores informan a los alumnos, en sesiones de tutoría adaptadas de los cambios que supone cada nueva etapa educativa.

### 3.3.4. Etapas posteriores

Véase lo referido en el apartado anterior.

### 3.3.5. Otros equipos de coordinación didáctica.

#### **Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar (E.R.E.)**

El Equipo de Enseñanza Religiosa Escolar (E.R.E.) es el órgano colegiado que analiza, reflexiona y articula el proceso de enseñanza-aprendizaje de la E.R.E. en el Centro.

El Equipo ERE está constituido por profesores de ERE de distintas etapas educativas, a saber: dos profesores de Secundaria (ESO y/o Bachillerato), uno de los cuales es el Coordinador del Departamento de E.R.E., todos los profesores de Primaria (tres en total) y un profesor de Educación Infantil. La constitución del Equipo ERE compete al Equipo Directivo.

Funciona como una CCP para el área de ERE, de modo que marca el ritmo y la dinámica del área para todo el Centro.

Se reúne, al menos, una vez por trimestre para llevar a cabo sus funciones.

El Equipo ERE mantiene una estrecha colaboración con el EAL y el Equipo Directivo, de modo que tanto el director general como el Coordinador del EAL se hacen presentes en las reuniones del Equipo ERE, según sus posibilidades.

El Equipo ERE cuenta con la colaboración de otros equipos colegiales, particularmente la CCP, el Equipo de Calidad y el Equipo de Orientación, y a través de uno de sus miembros está presente en la CCP de Infantil y Primaria.

El Equipo ERE está dinamizado por un Coordinador nombrado por el Equipo Directivo para un curso académico.



### **Equipo de Animación Local**

El Equipo de Animación Local (E.A.L.) está constituido por un grupo de educadores, entre los que se encuentra el Director General, con una visión global del Centro, particularmente sensibles al crecimiento integral de cada alumno, que reflexionan y coordinan la acción educativa del Colegio como acción evangelizadora.

Su principal cometido es promover que el Colegio Marista San José sea un centro evangelizador; lo que implica:

Atender a las diversas necesidades de las personas: (sociales, culturales, pedagógicas, trascendentes), tomando como referencia el tipo de relaciones que Jesús de Nazaret mantuvo con sus contemporáneos.

Crear las condiciones (ambiente, relaciones, recursos) para que la persona se despliegue en todas sus dimensiones. Crear las condiciones que permitan la experiencia religiosa.

Como agentes de evangelización están todos los educadores (profesores, animadores de movimientos juveniles, monitores deportivos, etc.). Los tutores serán los principales protagonistas del proceso evangelizador del niño o joven. El Equipo de Animación Local lo será del Centro en su conjunto.

Como elementos de evangelización privilegiados contamos con el Proyecto Educativo de Centro, el Plan de Acción Tutorial y las Programaciones Didácticas.

### **Equipos didácticos y de actividades.**

Además de estos equipos existen otros equipos colegiales para animar, promover nuestras prioridades de actuación. Los conocemos como equipos didácticos y de actividades.

Son los siguientes: Deportes y Extraescolares, Innovación y cambio metodológico, Solidaridad, Convivencia, Calidad, TIC, Bilingüismo, Comunicación, Grupo juvenil MarCha, Ambientación de espacios comunes, Fiestas y Anuario. Ocasionalmente se configuran equipos con otras finalidades concretas.

### **Calendario de reuniones.**

ED: 1.30h todos los viernes, semanalmente. Los lunes alternos por la tarde para la revisión de programaciones.

EAL: 1.30h todos los jueves, semanalmente.

CCP: 1h todos los lunes, semanalmente.

Equipo de Convivencia: 1h todos los viernes a última hora en secundaria. Todos los miércoles en Primaria. Una vez al mes la reunión es conjunta para la revisión de objetivos.

TicInnova: 1h Todos los miércoles, semanalmente

Departamentos: 2 martes cada mes (2h)

Equipo de Solidaridad: todos los miércoles 1h semanalmente

El Equipo Directivo programa reuniones para coordinar, revisar y evaluar los progresos alcanzados y lidera la revisión anual completa que se realiza a partir del análisis de los resultados, de los objetivos establecidos, de los indicadores de los procesos y de la información obtenida de los distintos Grupos de Interés. Es el coordinador de Calidad quién provee al ED con el informe de mejora.

Los Grupos de Interés externos, hacia cuya identificación y satisfacción de necesidades y expectativas se orienta la gestión y procesos del Colegio, son:

- Los Alumnos
- Las Familias
- La Institución Marista
- La Sociedad
- Los colectivos desfavorecidos

El Colegio orienta sus procesos según las necesidades y expectativas identificadas de los Alumnos, las Familias y de la Institución como prueban los siguientes principios de actuación recogidos en el Estilo Educativo y Rasgos Pedagógicos:

- Presencia del educador.
- Atención personalizada que acompaña a cada uno según sus necesidades. (Atención a la Diversidad)
- Atención preferente a Alumnos que se encuentran en mayor dificultad.
- Compromiso con los valores evangélicos.
- Existencia de una metodología activa, abierta y flexible, que en cada momento se adapta a las necesidades existentes y que incorpora a las innovaciones didácticas las nuevas tecnologías para mejora de la calidad educativa. Aportaciones metodológicas de iCrezco e iAprendo. (Ver anexo IV)
- Educación en la solidaridad, acogiendo a jóvenes de diferentes contextos sociales y religiosos y promoviendo el diálogo y la tolerancia para vivir de manera positiva la diversidad.
- Proyección de la acción educativa más allá del horario lectivo del aula y mediante actividades complementarias y extraescolares, abriendo el colegio a la vida y al entorno.



El Colegio pone a disposición de las Familias, Alumnos y Profesores una organización y un sistema para prestar atención individualizada a petición del Centro, del Alumno o de la Familia. El Departamento de Orientación tiene definidos y estructurados los pasos a seguir para la actuación en estos casos y para adecuar el proceso de intervención a las necesidades específicas. Es especialmente mencionable la creación de un programa para trabajar con alumnos de altas capacidades: Talentic for the World.

<https://sites.google.com/a/talentiaworld.es/principal/home>

Existen y están desplegados enfoques para compatibilizar la misión de la organización y las actividades de las Personas del Colegio con la diversidad y los distintos entornos culturales y religiosos de procedencia de las Familias y Alumnos. Están recogidos en el Protocolo Criterial de Inmigrantes y en el Plan de Atención a la Diversidad.

El Colegio tiene establecidos los siguientes instrumentos para identificar los fenómenos, tanto internos como externos, que pueden motivar cambios en la organización:

- Las relaciones con los diferentes Grupos de Interés, tanto internos como externos, incluyendo la realización periódica de encuestas.
- Las reuniones semanales de los martes.
- Las evaluaciones trimestrales de los procesos de enseñanza---aprendizaje.
- Las reuniones trimestrales de aula, con los padres.
- Las actividades de innovación y diseño de otras organizaciones con las que coopera.
- Las evaluaciones externas que recibe.

- Las sugerencias de Profesores y PAS, así como de las Familias y los Alumnos. <http://www.maristasburgos.org/content/buz%C3%B3n-de-sugerencias-quejas-felicitaciones>
- El trabajo en equipo.
- La participación en jornadas técnicas provinciales, autonómicas o nacionales.

El Equipo Directivo impulsa y lidera el desarrollo de cambios y garantiza la inversión, los recursos y el apoyo necesario.

Se realizan previsiones de los resultados a obtener como consecuencia de la ejecución de estos cambios.

Los cambios más radicales a destacar, por la envergadura de las modificaciones en la organización, de enfoques y de procesos, son los siguientes:

- Modificación del Equipo Directivo y de la distribución de responsabilidades para mejorar la eficacia del gobierno del Colegio y fomentar el liderazgo compartido.
- Adaptación del colegio a las nuevas directrices metodológicas que implica el nuevo marco pedagógico marista: iCrezco y iAprendo.
- Conversión a Centro Bilingüe. Durante los cursos 2005/2006 y 2006/2007 se trabajó hasta conseguir que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León certificara al Colegio como Centro Bilingüe. El Colegio desarrolla ya su misión educativa como Centro de este tipo. Es en este curso 2018-19 cuando los alumnos nacidos del bilingüismo se enfrentarán a la EBAU y se podrá establecer la comparativa pertinente con generaciones anteriores.
- Proyecto TICCH para la incorporación de las TIC's a la práctica docente. Se están revisando todas las programaciones de aula y adaptándolas a este objetivo, además de equipar progresivamente las aulas con ordenadores y pizarras digitales interactivas según la planificación establecida. **Centro Tic categoría 5.**
- Modificación de los servicios de comedor y para mejorar los niveles medidos de satisfacción de Alumnos y Familias, con más personal dedicado a estos servicios.

Los cambios han supuesto modificaciones en la organización del Centro y en la planificación de los procesos.

La política de contratación de nuevos profesores incluye la valoración de la idoneidad y capacidad de los candidatos para participar en procesos de cambio (competencia en lengua inglesa, dominio de las tecnologías de la información y comunicación, capacidad para abordar nuevos proyectos, etc.).

La gestión de la comunicación interna y externa nos plantea un reto de gran magnitud. Se han potenciado tanto la plataforma de comunicación con las familias como la plataforma de comunicación con los profesores. (Se ha migrado a una nueva actualización y servidor con una interface mucho más amigable e intuitiva) También se ha apostado por la plataforma MOODLE como soporte para la impartición de clases y gestión de materiales de apoyo curriculares, de fácil acceso para todos los alumnos, incluso los alumnos que están cursando fuera de España partes del curso escolar.

#### 4. FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Incluido en la PGA

#### 4.1. Justificación

Es preciso considerar el tema de la coeducación como una herramienta más, en la educación de nuestros escolares. A través de ellos/as debemos intentar inculcar un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que funcionen en un futuro en nuestra sociedad. Esto supone la necesidad de educar y ser educados en habilidades, sentimientos y conocimientos para una mejor concepción de los valores morales.

Tanto la familia como el sistema educativo, deben ir conformando en los niños y niñas una personalidad independiente, autónoma y libre de prejuicios en cuestión de género.

Crearemos las condiciones necesarias para que se potencien los aprendizajes para la vida afectiva y se incorpore el valor y la riqueza de ser hombre y de ser mujer para poder establecer unas relaciones basadas en el respeto y la equidad.

#### 4.2. Metodología

La metodología que se lleva a cabo para desarrollar las actividades está basada en la globalización; cuidando aspectos como el lenguaje que se utiliza (tanto oral como escrito) y nuestras actitudes en el sentido de dar igualdad de oportunidades a niños y niñas a la hora de practicar deportes, realizar juegos, participar en debates, talleres...etc.

Se trabajarán desde:

- ✓ La tutoría
- ✓ Cumplimiento de los planes de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad.
- ✓ En talleres y actividades relacionadas con la ética, el civismo, habilidades sociales, desarrollo emocional...

Es necesario desarrollar una línea de trabajo basada en los principios de igualdad, integrada en las situaciones habituales del aula y en las diversas actividades educativas, evitando considerarla como un agregado más al currículo. Los rasgos esenciales metodológicos se definirán en el carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado... Y para todo ello debemos: Partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta un entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades. La utilización de la actividad lúdica: el juego es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, así mismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que se vete la participación de una persona por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de los niños y niñas en los mismos.

El aprendizaje cooperativo en muchas de estas actividades es fundamental, ya que entendemos éste como una herramienta que promueve y facilita la comunicación y relación entre alumnos.

Medidas a llevar a cabo:

- ✓ Participando lo más equitativamente posible ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- ✓ No realizando un uso sexista del lenguaje, no ocultando a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.
- ✓ Asegurando que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- ✓ Cuidando que la utilización del espacio, tanto el del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas.
- ✓ Favoreciendo que la participación del alumnado en talleres, cursos actividades, etc., no se produzcan por razón de sexo.
- ✓ No permitiendo en el alumnado agresiones ni violencias en razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- ✓ Favoreciendo el trabajo cooperativo y potenciando el comportamiento solidario.
- ✓ Proponiendo estrategias de resolución de conflictos a través del diálogo.
- ✓ Fomentando el diálogo y la comunicación.
- ✓ Promocionando el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.

### *4.3. Objetivos generales*

- Ofrecer igualdad en la coeducación a los dos sexos para fortalecer las potencialidades individuales.
- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas que permita evitar y corregir.
- Favorecer las relaciones basadas en el respeto y la libertad de elección.
- Valorar la riqueza que supone la diversidad de ser niño o niña, tanto en el ámbito escolar como en el familiar o doméstico.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos y basadas en la educación para la paz, el respeto y la igualdad.
- Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumno en la autonomía personal.
- Hacer reflexionar a los alumnos (especialmente en ESO) sobre su condición como varones o mujeres y sobre las consecuencias (tanto biológicas como sociales y culturales) que ello implica
- Presentar a los alumnos la situación de las mujeres en diferentes partes del mundo y sus problemas específicos
- Presentar a María como modelo de feminidad

### *4.4. Actividades*

**\* Actividades incluidas en el Plan de Acción Tutorial de Secundaria**

### **Curso de Educación Afectivo-sexual**

Objetivo → Reconocer las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, así como la identidad básica no sólo en derechos, sino también en el plano intelectual, emocional y espiritual.

#### **Actividad “entre todos y todas mucho mejor” de la Concejalía de la mujer**

Objetivo → Trabajar el reparto de actividades domésticas entre hombres y mujeres

#### **Actividad “aula móvil de educación en la igualdad” de la Junta de Castilla y León**

Objetivo Reflexionar sobre los prejuicios y estereotipos que afectan a nuestra distinta visión de los hombres y las mujeres

##### **\* Día de la infancia**

Objetivo → Identificar la “Convención de los Derechos del Niño” como un tratado que recoge los derechos específicos de los niños y niñas.

Actividades → Explicación del Tratado de Convención sobre los derechos del Niño.

Visualización en power-point de un decálogo de dichos derechos.

En cada clase, elección de un derecho para trabajar en el aula sobre él, de manera más específica, a través de dibujos, fichas, murales...

##### **\* Día de la Constitución**

Objetivo ---> Entender el sentido de la Constitución empleando un lenguaje no sexista a través de las actividades de ese día, ya sean orales o escritas.

Actividades ---> Trabajar la Constitución a través de un cuento adaptado al alumnado.

Realización de fichas sobre la Constitución en donde aparecen tanto niños como niñas.

##### **\* Día escolar de la no violencia y la Paz.**

Objetivo ---> Convivir resaltando la importancia de la no violencia y de la Paz, no solo en este día sino, en la vida diaria.

Educar las emociones.

Actividades ---> Cuento.

Premiar al niño/a que ese día destaque por realizar una buena acción o tener un gesto de generosidad hacia otros compañeros/as.

Pensar en las cosas que nos hacen sentirnos bien y en las que nos entristecen.

Pedir y aceptar disculpas a través de dramatizaciones.

##### **\* Día de la mujer trabajadora**

Objetivo ---> Integrar actividades y situaciones que impliquen por igual a niños y niñas, y evitar aquellas otras que sean discriminatorias.

Conocer la relevancia de algunas mujeres en la historia.

Conocer la situación de las mujeres en diversas partes del mundo

**Actividades de EPO** ---> Nombrar heroínas de cuentos y razonar por qué lo son (si fueron decididas, si se enfrentaron a sus miedos, hicieron buenas acciones, perdonaron...)

Ver la película de “Pocahontas” y analizar la personalidad de la protagonista.

Redactar en casa la biografía de alguna mujer importante para la historia y comentarla en clase.

Después de leer la biografía, debatir acerca de las dificultades que se han encontrado las mujeres a lo largo de la historia y por qué esas dificultades van desapareciendo hoy en día.

**Actividades de ESO** → Reflexión en la hora de tutoría sobre unos textos escogidos .

→Proyección de varios powerpoints sobre la situación de la mujer en el mundo

## 5. PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN, DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

A través de las diferentes áreas curriculares realizaremos actuaciones dirigidas a que las personas (alumnado, familias, profesorado...) con necesidades educativas especiales se sientan totalmente integradas, con las mismas oportunidades y sin riesgo de exclusión dentro de la Comunidad Educativa. Nuestro objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades para tener una educación de calidad mediante la realización de una intervención educativa normalizada y el reconocimiento del valor de la diversidad; esto implica la adecuación de la intervención educativa a las necesidades individuales y la participación de todo el alumnado en el aprendizaje.

## 6. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PRIMARIA EN EL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es un órgano de gobierno del centro. Está compuesto por todos los miembros de la comunidad educativa y su constitución es obligatoria en todos los centros gestionados con fondos públicos. Cada dos años se renuevan la mitad de los representantes de cada sector.

Los alumnos de la etapa de Primaria no pueden ser miembros del consejo escolar, sin embargo, pueden serlo cuando sean alumnos de la ESO, por ello es conveniente dar a conocer entre los alumnos del último curso de primaria los criterios de participación en el Consejo Escolar.

En los dos últimos cursos de Primaria desde Dirección se les informa de las funciones del Consejo y los candidatos de los alumnos visitan las clases para informarles de las implicaciones que tiene ser consejero Escolar.

Ser consejero escolar es una forma de participar en la propia educación pudiendo cambiar y defender ideas que beneficien a los estudiantes. Es una de las formas que los estudiantes tienen de aportar algo al sistema educativo y no pasar por él como simples espectadores.

Siendo consejeros escolares pueden hacer que su voz se oiga y sus ideas se den a conocer, se discutan y se voten. En el consejo escolar las ideas o votos de un alumno son igual de válidas que las de un profesor o un padre

Formar parte del consejo escolar también puede ser beneficioso en la vida personal del alumno vida personal, ya que le ayuda a madurar adquiriendo la responsabilidad de defender los intereses de todos los estudiantes. En principio los alumnos pueden expresar sus sugerencias a través de los procedimientos establecidos para ello:

1. Buzones de sugerencias físicos (dirección y pabellones)
2. Buzón de sugerencias Web: <http://www.maristasburgos.org/content/buz%C3%B3n-de-sugerencias-quejas-felicitaciones>
3. En las tutorías establecidas y recogidas en el PAT
4. Vía encuestas de satisfacción (2º trimestre)

De momento no se contempla que puedan participar en el Consejo Escolar los alumnos de 6º de Educación Primaria.

## 7. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Elaboración o modificación del PEC.

Es indispensable que se comunique a toda la comunidad educativa a través de todos los canales posibles: página web, circulares, tablón de anuncios, emailing... Además, no solo se trata de informar sobre el inicio del proceso, sino que el mensaje deberá contener también una explicación sobre el procedimiento en sí, la misión del PEC y una invitación generalizada para aportar sugerencias o propuestas, manteniendo informada a la comunidad sobre los avances y novedades que se vayan alcanzando.

- Recogida de ideas.

Para que la implicación de los padres y madres no se quede en tinta sobre un papel, el centro debe crear oportunidades para que los progenitores envíen sus aportaciones. Habilitar un correo electrónico al que dirigir las propuestas, fijar charlas informativas, organizar reuniones con las familias para debatir las medidas o concretar encuentros para dar a conocer un primer borrador del PEC y conocer el grado de aceptación o rechazo de su contenido son algunas opciones para garantizar la participación activa del entorno escolar. Creación de Focus Groups para la recogida de ideas.

- Comisión mixta.

Otra posibilidad para integrar a las familias en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro es incorporar, dentro de la comisión encargada de guiar el proceso de elaboración del documento, a representantes de la comunidad educativa, como los presidentes de las AMPA, miembros del Consejo Escolar o los portavoces de alumnos.

- Aprobación del Proyecto Educativo de Centro.

Si bien es cierto que el hecho de que sea el Consejo Escolar -en el que está representada toda la comunidad educativa- el ente competente para la aprobación del PEC ya satisface la exigencia de participación de las familias, el centro puede ir un paso más allá e invitar a todas las familias a votar a favor o en contra del documento de forma democrática o establecer un periodo de enmiendas antes de su aprobación definitiva.

- Difusión del texto.

Validado el PEC, la interacción con las familias debe concluir con la información sobre el documento aprobado, independientemente de si han participado o no durante el proceso, explicando las líneas generales del mismo y resumiendo las fases por las que ha pasado el texto.



## 8. ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA COLABORACIÓN DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### **Profesores**

Las reuniones semanales del Equipo Directivo, Departamentos, Coordinación de Tutores y de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y las reuniones de Claustros y Juntas de Evaluación se lleva a cabo la coordinación entre todo el profesorado.

Antes del principio de cada curso la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación llevan a cabo reuniones con todos los tutores para dar normas de funcionamiento y los documentos que van a utilizar durante el curso para el desarrollo de las tutorías.

### **Alumnado**

Los alumnos participan en el Centro mediante la Junta de delegados y sus representantes en el Consejo Escolar. Sin embargo, se hace preciso buscar fórmulas que garanticen la transmisión de información entre los alumnos y sus representantes.

### **Padres y AMPA**

Conscientes de la importancia del papel de los padres en la educación, impulsaremos la colaboración en todos aquellos aspectos relacionados con la mejora de la educación de sus hijos.

A principio de curso se lleva a cabo una reunión con los padres de alumnos para informarles sobre las normas de funcionamiento y la oferta educativa, además de que los tutores se den a conocer.

A partir de entonces se llevan a cabo entrevistas individuales en hora de visita de padres.

Se fomentarán, en el marco del plan de acción tutorial, las reuniones y entrevistas personales para acercarles los problemas y los proyectos educativos y pedirles su colaboración. Se facilitará igualmente la labor de los padres dentro del Consejo Escolar, atendiendo aquellas peticiones que vayan encaminadas a la mejora del centro.

Consideramos que las asociaciones de madres y padres pueden, y deben, tener un papel fundamental en la educación. Por tanto, el centro impulsará todos aquellos programas y actividades por ellas propuestos y que sean de interés para la comunidad educativa

## 9. REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR

El Reglamento de Régimen Interior define y regula los distintos órganos unipersonales y colegiados que intervienen en el proceso educativo, especifica sus funciones, derechos y deberes, y garantiza la coordinación de los miembros de la Comunidad Educativa.

El Reglamento vigente fue aprobado inicialmente por el Consejo Escolar el 29 de noviembre de 2007. Con el tiempo se han realizado diferentes modificaciones.

Existe una copia del reglamento a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa y los tutores trabajan algunos aspectos una tutoría con los alumnos.

Se presenta completo como anexo I.

## 10. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

Nuestro proyecto educativo incorpora un documento de compromisos en el que la familia y el centro expresen su acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Los compromisos establecidos en dicho documento incluyen, al menos, la aceptación de los principios educativos del centro, el respeto a las

convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes, el seguimiento de la evolución del alumnado, la adopción de medidas correctoras en materia de convivencia y la comunicación entre el centro y la familia. Este compromiso educativo ha sido elaborado por el ED, aprobado por el claustro de profesores y evaluado por el consejo escolar. También ha sido validado por nuestra institución Provincial

Todas las familias tienen el derecho y el deber de conocer los compromisos educativos. Al menos al principio de la etapa educativa son debidamente informados, firmando el documento de compromisos realizado por el centro, del que se les entregará una copia en el momento de formalización de la matrícula.

Así mismo, de mutuo acuerdo, con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje o solventar problemas relacionados con la convivencia, se podrán revisar y modificar los compromisos establecidos inicialmente y llegar a acuerdos educativos de carácter individual, quedando constancia documental de los mismos por parte de los implicados

Anexo VII

## 11. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR

1. En el centro se imparten CUATRO etapas: Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato. Consideramos importante la coordinación a la finalización de la Etapa de Educación Infantil y el inicio de la etapa de Educación Primaria, así como la transición hacia Secundaria. La labor tutorial facilita el tránsito de información hacia la última etapa.
2. Las medidas de coordinación entre el último curso de EI y 1º de EP, son importantes principalmente por las siguientes razones:
  - a. - La metodología es diferente: espacios, tiempos, recursos didácticos y agrupamientos. (en Infantil son más flexibles que en Primaria). Además, intervienen más especialistas.
  - b. - La relación con la familia es distinta en Infantil y en Primaria.
  - c. - Hay un enfoque distinto en la evaluación en Infantil y en Primaria.

Con el fin de conseguir un tránsito adecuado entre ambas etapas, se plantean en el último trimestre del curso, una serie de actividades que harán palpable a los alumnos el cambio, de ritmos y rutinas que se les planteará para el próximo curso. Se elaborará un informe donde se recogen datos significativos del alumno, respecto a su historia escolar, actitud y comportamiento, contexto familiar, proceso de enseñanza- aprendizaje. Además, se llevarán a cabo las reuniones pertinentes entre los tutores de ambas etapas. Todo esto se contempla en el acta de las reuniones trimestrales de evaluación.

3. Reunión los primeros días de septiembre entre los tutores de 6 EP con los tutores de 1 ESO con presencia de orientación para transmitir información de los alumnos que comienzan etapa como dificultades de aprendizaje, cuestiones de convivencia, relaciones sociales. A comienzos de cada curso, se programará una reunión entre el que ha sido tutor de los niños de 5 años y el nuevo tutor de 1º de Educación Primaria. En la citada reunión tratarán temas

- relacionados con las características generales del alumnado del grupo, los ACNEES, ANCES, NEL y otros alumnos susceptibles de recibir refuerzo educativo, etc.
4. En esta reunión se utilizan criterios para cuidar el equilibrio relacional entre los grupos. Se respeta un criterio de incompatibilidad establecido desde convivencia.
  5. Dentro de la Etapa de Educación Primaria, en el mes de septiembre se celebrarán reuniones entre los tutores que cambien de curso, para conocer las características relacionadas con aspectos académicos y socioeducativos de los alumnos. Se les entregarán los informes de evaluación individualizada de final de curso y la información necesaria desde el Departamento de Orientación.
  6. Evaluación inicial: se establecen y se reflejan en acta las actuaciones para facilitar los refuerzos y apoyos correspondientes.
  7. En la reunión semanal del Equipo de Coordinación Pedagógica, se tratarán temas relacionados con la Coordinación entre los diferentes Cursos de la Etapa, con el fin, de llevar una línea común de actuaciones e impulsar la consecución de los objetivos propuestos para cada curso.
  8. Consideramos importante la coordinación en la finalización de la Etapa de Educación Primaria y el inicio de la etapa de Educación Secundaria. El tránsito entre la etapa de educación primaria a secundaria es uno de los momentos más importantes en la escolarización obligatoria del alumnado. El escalón es inevitable, pero es un momento crítico. Comenzar la etapa de secundaria implica una serie de cambios para el alumnado.
  9. Los equipos docentes de Primaria y Secundaria realizarán reuniones al inicio y final de curso para conocer y concretar aspectos relevantes sobre los alumnos de 6º de Educación Primaria que pasan a la Educación Secundaria Obligatoria, como son: - Contenidos y metodología. - Nivel académico. - Aspectos de disciplina. Integración social. - Aspectos familiares. - Necesidades educativas especiales. - Rendimiento. Asimismo, se informará a las familias sobre la nueva etapa y se favorecerá la continuidad en las relaciones familia-centro.
  10. Reunión del jefe de estudios de secundaria y el coordinador de bilingüismo con los padres de alumnos de 6 primaria del colegio para comentar características de la etapa. Suele celebrarse en febrero coincidiendo con la segunda reunión de padres. En esta reunión se informa de la distribución y funcionamiento de Bilingüismo en el colegio. Se habla de la posibilidad de salir de la sección bilingüe si no se cumplen los objetivos de aprendizaje.
  11. Reunión del jefe de estudios de secundaria y el coordinador de bilingüismo con los padres de alumnos de 6 primaria que vienen a visitar el colegio el día de puertas abiertas y tienen intención de matricular a su hijo/a para el curso siguiente en 1 ESO para comentar características de la etapa. Suele celebrarse en marzo coincidiendo con la jornada de puertas abiertas.
- 12. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS**

El centro estará abierto a la colaboración con otras instituciones y entidades que contribuyan a la mejora y consecución de los objetivos establecidos en nuestro Proyecto Educativo, como son:

- **Consejería de Educación:**

- Se mantiene una relación fluida con los sistemas administrativos del ámbito educativo: Programas educativos, Becas, Gestión económica y especialmente con el área Técnica de Inspección no solo a nivel de información, sino también de colaboración y participación en la vida de nuestro Centro.

- **Servicios educativos de apoyo al centro:**

- **EQUIPO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TRASTORNOS DE CONDUCTA.** El

Centro cuenta con la colaboración de este equipo cuando es requerida su presencia a petición del EO y del Equipo Directivo.

- **CFIE.** Existe la figura del asesor de referencia en nuestro centro cuya función es canalizar y facilitar la información y los contactos entre ambos organismos, así como la información sobre cursos de formación. Esta figura propone y asesora sobre aspectos que mejoren la competencia profesional docente para que revierta en el aula hacia una mejora de los aprendizajes y de la convivencia. Todo se traduce un Plan de Formación que se desarrolla a través de distintas modalidades formativas.

- **AMPA.** Participa activamente en el desarrollo del Proyecto Educativo del Centro, apoyando y colaborando con el Equipo Directivo en la organización y realización de actividades complementarias y extraescolares.

- **AYUNTAMIENTO.** Oferta la participación en actividades como: talleres, actividades extraescolares y complementarias, programa de prevención de drogas...

- Se mantiene contacto y colaboración con los Servicios Sociales dependientes del Ayuntamiento cuando es necesario.

- **Servicios sanitarios:**

- Colaboramos en las campañas de vacunación, controles bucodentales y todo aquello relacionado con la atención a la salud de los escolares.

- **Centros educativos.** Se establecen relaciones de cooperación, información y tramitación de documentación con los IES a los que está adscrito el Centro. Además, mantenemos una relación fluida con las Escuelas de Educación Infantil y otros Centros de Primaria, organizando actividades conjuntas a lo largo del curso.

- **Parroquia Nuestra Señora de las Nieves-** Es la parroquia que nos corresponde por localización. Se participa activamente en relación con nuestras celebraciones.

- **Entidades deportivas.** El Ayuntamiento: área de Deportes nos ofrece la oportunidad de participar en diferentes actividades como: deporte escolar.

- **Otras entidades y organismos del municipio.** También ponemos en práctica programas organizados por la Jefatura Provincial de Tráfico (Educación Vial), Policía Nacional, Asociación de Vecinos (participación en concursos), Caritas, Cajas de Ahorro...

- **Universidad de Burgos:** tanto a nivel de orientación académico-profesional, como a nivel deportivo.

- **Diversas empresas e instituciones:** Ver Plan Talenta for the World.

- **Comedores sociales e instituciones sin ánimo de lucro:** desde nuestras actividades solidarias.

## 13. LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

### 13.1. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA CONVIVENCIA.

Teniendo en cuenta que el objetivo conductor de toda nuestra labor docente es formar buenos cristianos y honrados ciudadanos, destacamos los siguientes principios de convivencia:

**Crecimiento integral de la persona:** entendemos que los fines educativos deben incluir todas y cada una de las dimensiones de la persona: cognitiva, corporal, afectiva, social, moral y religiosa, con el propósito de formar o educar y no sólo de informar o transmitir conocimientos. Todo ello con nuestra importante presencia y cercanía entre los alumnos.

**Participación en las actividades educativas:** principio que comprende diversos ámbitos de actuación educativa desde la posibilidad y la capacidad de participar, escuchar y respetar, aportar criterios propios y llegar a acuerdos que puedan ser aceptados por todos, pudiendo resumirse en dos puntos fundamentales:

1. Intervención de toda la comunidad educativa en el proceso de enseñanza– aprendizaje asegurando la construcción de aprendizajes significativos.
2. Intervención de toda la comunidad educativa en el proceso de formación del alumnado.

**Igualdad de oportunidades e integración:** entendemos el derecho de todos a tener unas mínimas condiciones educativas durante el periodo en el que se producen los principales cambios y transformaciones tanto en el aspecto intelectual como en el madurativo, así como en el de la socialización y en el desarrollo de la personalidad.

En otro sentido, entendemos la igualdad de oportunidades para todos, sin ningún tipo de discriminación, no como uniformidad, sino como “dar más a los que más necesitan”, respetando las diferencias individuales debidas a las distintas capacidades, intereses o a su origen socioeconómico.

De igual modo, entendemos el principio de integración como complemento y ampliación del anterior en lo que se refiere a los alumnos/as con cualquier tipo de discapacidad. La integración será real y efectiva y tendrá un propósito compensador, solidario y tolerante con las desigualdades por razones físicas, psíquicas, sociales etc.

Haciendo nuestro el pensamiento de Marcelino Champagnat podríamos concluir diciendo que “para educar a los niños hay que amarlos, y amarlos a todos por igual”.

**Relación con el entorno:** la escuela debe ser una institución abierta a su entorno, participando en sus tradiciones culturales y en la vida cotidiana de la zona en que se encuentra, ampliando de este modo el entorno educativo de la escuela y la interacción del niño con el medio físico y social que le rodea, concienciando a nuestros alumnos de la problemática ambiental y fomentando actitudes de curiosidad, cuidado y conservación del medio ambiente. Debemos insistir en la importancia del espíritu solidario con aquellas personas del entorno más necesitadas. Es importante potenciar la participación de las familias en estos ámbitos.

Innovación e investigación: entendemos este principio, que es un componente básico de cualquier actividad humana, como medio para desarrollar un espíritu crítico y curioso en los alumnos/as que favorezca el desarrollo de la autonomía intelectual y personal.

En otro sentido, planteamos este principio como fundamento de la formación permanente del profesorado para la mejora de su profesionalización y de su práctica docente.

### **13.2. PLAN DE CONVIVENCIA**

Anexo

## **14. MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO**

### **14.1. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN**

El P.E.C. debe ser aceptado y asumido por toda la Comunidad Educativa. En la elaboración final se procurará que los acuerdos que figuren en él tengan el mayor grado de aceptación. Su contenido será presentado al Consejo Escolar para su conocimiento y aprobación. En cada curso escolar se dará a conocer al profesorado nuevo que se incorpore al centro. En las reuniones informativas al comienzo del curso escolar se comunicará a los padres los aspectos fundamentales.

Podrá ser solicitado para su conocimiento, al Director del Centro, por todas aquellas familias que lo deseen.

### **14.2. EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO**

Se revisará y evaluará periódicamente a fin de ver en qué medida se está cumpliendo adecuadamente y si existen aspectos que deben ser modificados por no ajustarse a la realidad del centro. Cuando se considere necesario introducir modificaciones en el PEC las propuestas podrán hacerse por el Equipo Directivo, por el Claustro, por el AMPA o cualquiera de los otros representantes del Consejo Escolar. Dichas modificaciones podrán ser aprobadas por el Consejo Escolar en el tercer trimestre del curso y entrarán en vigor al comienzo del curso siguiente. Las modificaciones realizadas se incluirán en la Memoria Final del Curso, en la Programación General Anual del curso siguiente y como anexo del documento inicial.

### **14.3. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PEC**

Según se recoge en el artículo DECRETO 26/2016, de 21 de julio, el Proyecto Educativo debe mantenerse actualizado con las modificaciones que se introduzcan en cada curso. Estas modificaciones estarán elaboradas por parte del equipo directivo, teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro y Consejo Escolar.

El presente documento, Proyecto Educativo de Centro del Colegio Marista Liceo Castilla, ha sido revisado en función de las instrucciones recibidas de la Dirección Provincial de Burgos.

Anexos vinculados

- Reglamento de Régimen Interior ANEXO I
- Plan de convivencia ANEXO II
- Propuesta Curricular ANEXO III

- Marco Pedagógico Marista ANEXO IV
- Plan de Acción Tutorial (PAT) ANEXO V
- Plan de Atención a la Diversidad ANEXO VI
- Plan de Evaluación del Proceso de Enseñanza y la Práctica Docente ANEXO VII
- Proyecto Bilingüe ANEXO VIII
- Proyecto de Autonomía ANEXO IX
- Plan de Igualdad de Género ANEXO X
- Carácter Propio ANEXO XI
- Otros Programas:
  - Talenta
  - Diploma Dual
  - Derechos de la infancia/Contigo.

En Burgos, a 25 de Octubre de 2022

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left, which appears to be "Jesús Javier Martín Sánchez". To the right of the signature is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text "CILEFOND LICEO CARTILLA BURGOS" around the perimeter and the "maristas" logo in the center.

Fdo. Jesús Javier Martín Sánchez  
Director